INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/340/2013/III y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	ACUERDO DE 19 DE MAYO DE 2015	"…PRIMERO. Se declara incumplida la resolución de fecha nueve de julio de dos mil trece. SEGUNDO. El C. Macedonio Díaz, en su calidad de Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal del Ayuntamiento de Jilotepec, Veracruz, incurrió en un deber legal al no cumplir la Ley de Transparencia y lo ordenado por el Consejo General.…"
2	IVAI-REV/1781/2014/III y acumulado	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO	ACUERDO DE 19 DE MAYO DE 2015	"…PRIMERO. Se declara incumplida la resolución de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. SEGUNDO. El C. Silvestre Fernández Pérez, en su calidad de Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Naolinco, Veracruz, incurrió en un deber legal al no cumplir la Ley de Transparencia y lo ordenado por el Consejo General…"
3	IVAI-REV/360/2013/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO	19 DE MAYO DE 2015	**PRIMERO.** Se declara incumplida la resolución de fecha nueve de julio de dos mil trece. **TERCERO.** Se **APERCIBE** al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Naolinco, que si en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, no da cumplimiento a lo ordenado, se hará acreedor a una multa, que podrá establecerse en un monto de cincuenta a quinientos días de salario mínimo vigente en el Estado.
4	IVAI-REV/1686/2014/III Y SU ACUMADO	AYUNTAMIENTO DE NAOLINCO	19 DE MAYO DE 2015	**PRIMERO.** Se declara incumplida la resolución de fecha veintisiete de agosto de dos mil catorce. **TERCERO.** Se **APERCIBE** al Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Naolinco, que si en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación de la presente

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				resolución, no da cumplimiento a lo ordenado, se hará acreedor a una multa, que podrá establecerse en un monto de cincuenta a quinientos días de salario mínimo vigente en el Estado.
5	CUADERNILLO 28/2015	PODER LEGISLATIVO	18 DE MAYO DE 2015	Digitalícense la promoción y anexo de cuenta, a efecto de que sean remitidos al particular que presentó la solicitud de información registrada con número de folio en el Sistema Infomex-Veracruz 00245115 y de esta manera se imponga de su contenido; Se instruye al Secretario de Acuerdos que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la atención otorgada a la solicitud de información presentada ante el Poder Legislativo por Carlos Ruz Saldívar, remita el presente cuadernillo a la Ponencia a la cual se turne el citado ocurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.
6	IVAI-REV/84/2015/I y sus acumulados IVAI-REV/687/2015/I IVAI-REV/701/2015/I IVAI-REV/704/2015/I IVAI-REV/707/2015/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 19 DE MAYO DE 2015	ÚNICO. POR RAZONES DE ECONOMÍA PROCESAL Y A FIN DE RESOLVER DE MANERA CONJUNTA, EXPEDITA Y COMPLETA LO RELATIVO A LA PROCEDENCIA DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, ASÍ COMO A EFECTO DE EVITAR EL PRONUNCIAMIENTO DE RESOLUCIONES CONTRADICTORIAS ENTRE SÍ, RESPECTO DE UNA MISMA CUESTIÓN LITIGIOSA, LO PROCEDENTE ES ACUMULAR AL RECURSO IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IVAI-REV/684/2015/I, LOS RESTANTES MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRECISADOS EN LA TABLA QUE ANTECEDE, DEBIÉNDOSE GLOSAR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE FALLO A LOS AUTOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN ACUMULADOS.
7	CUADERNILLO NÚMERO 30/2015	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR ---------- ANTE LA UNIDAD DE ACCESO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE VERACRUZ	ACUERDO DE 18 DE MAYO DE 2015	FÓRMESE CUADERNILLO CON LA CERTIFICACIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y ANEXO DE CUENTA SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE ACUERDOS QUE EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN RECURSO DE REVISIÓN DERIVADO DE LA ATENCIÓN OTORGADA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN POR ----------, REMITA EL PRESENTE CUADERNILLO A LA PONENCIA A LA CUAL SE TURNE EL CITADO OCURSO, LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

_____
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Cirilo Celis Pastrana, esquina Lázaro Cárdenas, colonia Rafael Lucio, código postal 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02 70 ext. 304 carlosargueta@verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx